

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Tener confianza ante la crisis

“Si la gente tiene confianza, invierte. Si la gente tiene confianza, espera. Si la gente tiene confianza, camina”
LUIS BEDOYA REYES. LÍDER FUNDADOR DEL PPC



Apoyo financiero

Banco de la Nación aprobó S/.800 millones para la repotenciación de unidades de la Marina de Guerra y el entrenamiento militar.

CUESTIÓN DE FONDO NO DEBE PERDERSE DE VISTA

Jornada de imputaciones en sesión de ‘petroaudios’

■ Del Castillo acusó a grupo investigador de quebrar el debido proceso

■ Abugattas replicó que ex jefe del Gabinete busca invalidar pruebas

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

Una jornada de imputaciones mutuas tuvo ayer como colofón el imprevisto retiro del ex titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), congresista Jorge del Castillo, de la comisión parlamentaria que investiga el supuesto tráfico de cinco lotes petroleros a favor de la empresa Discover Petroleum.

Del Castillo se retiró diciendo que no respondería en sesión reservada el contenido de las 40 cartas, faxes y correos electrónicos encontrados en el disco duro de la computadora del procesado Rómulo León Alegría.

Según los congresistas Carlos Raffo (APF) y Édgard Reymundo (UPP) en los 40 documentos se menciona a Del Castillo y su supuesta intervención para favorecer al empresario dominicano Fortunato Canaán en las inversiones que este perseguía hacer en el Perú.

Dichos congresistas dijeron que la sesión no podía ser pública como la planteaba Del Castillo porque así lo había dispuesto el juez Jorge Barreto antes de entregarle dicha documentación y, además, porque se podría entorpecer las investigaciones que este viene realizando en el fuero judicial.

Del Castillo dijo que no respondería ningún tipo de preguntas en sesión reservada porque ello le restaría transparencia a sus descargos ante la ciudadanía.

Tras su retiro, el ex jefe del Gabinete declaró a la prensa que no tiene “rabo de paja”, mientras la comisión siguió sesionando brevemente para detallar la agenda



INTERROGATORIO. Jorge del Castillo se negó a participar en una sesión reservada y pidió que sea pública.

Ven secreto bancario de ex ministros

La comisión que investiga el supuesto tráfico de 5 lotes petroleros a favor de la empresa noruega Discover Petroleum viene recibiendo información del levantamiento del secreto bancario del ex presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, y del ex ministro de Salud Hernán Garrido Lecca.

El secreto bancario de otros implicados en este caso también viene siendo levantado a pedido de dicha comisión presidida por el congresista Daniel Abugattas. Entre estos personajes se encuentran el director de Petro-Perú, Daniel Saba, el ex presidente de Petro-Perú César Gutiérrez y el ex director

de Perú-Petro Alberto Quimper.

Quimper se presentó ayer ante el juez anticorrupción Jorge Barreto, quien según su abogado Luis de la Cruz se ratificó en cuanto a que no hubo irregularidades en la concesión de los lotes petroleros a la empresa Discover Petroleum.

La comisión parlamentaria que preside Abugattas recibe esta tarde a la secretaria del presidente Alan García, Mirtha Cunza, y al secretario general de la Presidencia de la República, Luis Nava, cuyos nombres aparecen en los documentos encontrados en el disco duro de la computadora del procesado Rómulo León Alegría.

de los siguientes invitados que esperan recibir esta y las siguientes semanas.

Antes de ello, los miembros de la comisión habían acusado a Del Castillo de querer desacreditar a los integrantes de dicho grupo de

trabajo diciendo que habían faltado al debido proceso adelantando opinión en los últimos días a través de los medios de comunicación. También explicaron que el pedido de Del Castillo de que la sesión fuera pública era para que

se anularan las pruebas exhibidas. Del Castillo hizo referencia directa al congresista Carlos Raffo (APF), a quien acusó de tenerle inquina. En cuanto a Abugattas y al otro integrante de esta comisión, Édgard Reymundo (UPP), el ex jefe del Gabinete los acusó de faltar al debido proceso al señalar en medios impresos que él y otros funcionarios del gobierno se ponen de acuerdo para negar sus vínculos con los procesados Canaán, León Alegría y Alberto Quimper.

LOS DOCUMENTOS

Del Castillo mostró documentos para rebatir la versión respecto a que el pasado 11 de febrero se reunió con León Alegría durante 40 minutos luego de que este supuestamente lo esperara en la PCM durante cinco horas.

Agregó que esa información es falsa porque ese día se reunió con el presidente de la región San Martín, César Villanueva, en la ciudad de Tarapoto.

Más adelante, dijo que tampoco es cierto que se reunió o llamó por teléfono al director de Petro-Perú, Daniel Saba.

rar fricciones entre ambos países, lo que no (concuenda) con el trato cordial mutuo de nuestros presidentes y otras autoridades, como el apreciado recientemente con motivo de la cumbre del APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) en Lima”, dice un comunicado leído por el director de Política Exterior de la cancillería, Juan Pablo Lira.

Asimismo, se pedía “el rechazo tajante” del Gobierno del Perú a tales afirmaciones.

LAS DISCULPAS

La bola de nieve siguió creciendo pues, avanzada la noche, el presidente de la República, Alan García Pérez, se comunicó con su similar chilena, Michelle Bachelet para ofrecerle disculpas por las palabras de Donayre.

Bachelet dijo a la prensa de su país que García la había llamado. “Me ha dado explicaciones y me ha dicho que las palabras del general Donayre no representan la posición del Gobierno del Perú y que el general Donayre pasa a retiro... Nosotros nos damos por satisfechos”, agregó.

Hace unos días Donayre anunció que pasaría al retiro el 5 de diciembre tras ocupar su actual cargo por dos años. No se sabe ahora si la fecha anunciada sería adelantada.

comentario del editor

Cuando el poder de investigar recae en manos políticas

Juan Paredes Castro



Dos de las comisiones investigadoras del Congreso pasan por su mayor prueba ácida: se atienen al debido proceso, renunciando a toda tentación de uso político como muchas de sus predecesoras: absolutamente desacreditadas.

En efecto, tanto Daniel Abugattas, del Partido Nacionalista, como Oswaldo Luizar, del Bloque Popular, a la cabeza de las investigaciones sobre la oscura concesión de exploraciones petroleras y sobre las interceptaciones telefónicas que llevaron a su revelación, respectivamente, cargan con la difícil responsabilidad de separar los intereses políticos suyos y de muchos de sus colegas, de aquellos otros, propiamente ciudadanos, que sencillamente quieren saber la verdad.

Abugattas y Luizar tienen que entender, además, que el Ministerio Público también investiga ambos temas y que el Poder Judicial ya abrió proceso a dos de los principales involucrados: Alberto Quimper y Rómulo León. Por consiguiente, lo que las comisiones parlamentarias investigadoras hagan y dejen de hacer se someterán al contraste nítido de lo que hagan y dejen de hacer jueces y fiscales. O sea que las deficiencias y limitaciones de una parte podrían verse superadas por los aciertos y resultados de la otra, y viceversa.

Sería realmente triste y frustrante que investigaciones prácticamente triples como las que se realizan (parlamentarias, fis-

cales y judiciales) acabaran en la pura nada, como acaban muchas investigaciones en un país —el nuestro— tan habituado y resignado a la impunidad.

Por ejemplo, la negativa del ex primer ministro Jorge del Castillo a confrontar documentos en una sesión reservada, como quería la comisión Abugattas, responde sin duda al legítimo interés suyo de hacerlo en sesión pública. Pero contravendría algunas normas del debido proceso que exigen guardar la confidencialidad de documentos cedidos por otras instancias, entre ellas el Poder Judicial.

“La única forma de salvar esta instancia es respetando las estrictas normas del debido proceso, como debe hacerlo un tribunal común”

Este celo por el debido proceso debería alertar a Abugattas sobre la actitud manipuladora del congresista fujimorista Carlos Raffo, quien podría poner en grave riesgo la investigación en curso al tratar de desviarla de sus fines, mediante la filtración de información y documentos que la comisión solicita al amparo de las más altas prerrogativas parlamentarias. El Congreso tiene que demostrar, como órgano de control y fiscalización de los demás poderes, que una investigación en manos parlamentarias, es decir políticas, puede ser también una investigación imparcial y transparente.

SUPERA ESCOLLO POR TERRENOS DE COLLIQUE

Congreso rechazó censura contra ministro Cornejo

El pleno del Congreso rechazó la moción de censura presentada contra el ministro de Vivienda, Enrique Cornejo, por la venta de los terrenos del aeródromo de Collique. La moción obtuvo 38 votos a favor (eran necesarios 61 para su aprobación), 36 en contra y 14 abstenciones.

Los representantes del humanismo y el fujimorismo fueron los principales impulsores de la censura. El aprismo y Alianza Nacional fueron la férrea defensa de Cornejo, en tanto, Unidad Nacional prefirió la abstención.

Los detractores del ministro cuestionaron que Cornejo siguiera adelante con la venta de los terrenos a pesar de que el pleno acordó el 28 de agosto solicitar la paralización del proceso.

También criticaron el precio al que se vendió el terreno (US\$28,5 el metro cuadrado) y la venta en sí, por tratarse de un predio que fue donado al Estado.

Los apristas dijeron que la oposición solo persigue objetivos políticos y que les molesta que se vaya a construir en Collique un complejo de 22 mil viviendas.

UNANIMIDAD EN COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

No acelerarán suspensión de inmunidad parlamentaria

La Comisión de Constitución del Congreso rechazó por unanimidad la propuesta impulsada por el titular del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén, que pretendía acelerar los trámites de suspensión de la inmunidad parlamentaria cuando lo requiera la Corte Suprema de Justicia por causa de delito común.

El argumento central para este rechazo unánime de la Comisión de Constitución fue señalar que al pretenderse corregir el artículo 16 del Reglamento

Interno del Congreso, se debilita la institucionalidad de ese poder del Estado cuando lo que se quiere es fortalecerla.

Raúl Castro (UN), señaló que hay grupos de presión que desatan continuas campañas para liquidar el fuero parlamentario.

Por su parte, Mauricio Mulder (Apra), dijo que la propuesta carecía de sustento jurídico, mientras que Javier Valle Riestra señaló que dicha iniciativa, además de nefasta, atenta contra la majestad del Congreso.

SERÍA INMINENTE SU PASE AL RETIRO

Gobierno rechaza palabras de Donayre ofensivas para chilenos

■ En Santiago expresan su molestia y presidente García llamó a Bachelet para disculparse

El canciller de la República, José Antonio García Belaunde, rechazó anoche a nombre del Gobierno Peruano un comentario del comandante general del Ejército, Edwin Donayre, por considerarlo ofensivo para los chilenos.

“El Gobierno desautoriza tales declaraciones que no representan ni el sentir de este Gobierno ni el sentir de la población peruana”, puntualizó el canciller, quien declaró a la prensa anoche en Palacio de Gobierno, cuando se realizaba una sesión del Consejo de Ministros.

El lunes en la noche fue difundido en un programa televisivo un video en el cual Donayre dice: “Chileno que entra no sale, o sale en un cajón. Y si no hay suficientes cajones, en una bolsa de plástico”. El video corresponde a un brindis realizado, según se informó, el 29 de febrero último y fue



MUY A SU ESTILO. El general Edwin Donayre se ha caracterizado por una locuacidad poco común en un alto oficial del Ejército Peruano.

MÁS DATOS

■ Edwin Donayre acudió ayer a la Cuarta Fiscalía Penal de Lima para rendir su manifestación por el supuesto tráfico de combustible en el Ejército.

■ El oficial llegó a las 9:40 a.m. y declaró durante gran parte del día. Era la sexta vez en la cual había sido citado.

registrado en un domicilio en una actividad privada.

El canciller García Belaunde calificó tales palabras como “muy infelices”.

Mientras tanto, en Santiago de Chile, el canciller chileno, Alejandro Foxley, dio instrucciones para que su embajador en Lima, Fabio Vio, “exprese la sorpresa y molestia por esta situación”.

“La cancillería (chilena) lamenta que existan expresiones de este tipo, orientadas a gene-